



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA ENTRADA DEL AVE A LA REGIÓN DE MURCIA

N.º 7

CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

El señor [García Quesada](#), del G.P. Podemos, solicita una visita a las obras del AVE en la ciudad de Murcia y varias comparecencias.....3

El señor [Ortuño Soto](#), del G.P. Popular, solicita varias comparecencias.....3

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista.....4

El señor [García Quesada](#).....6

El señor [Ortuño Soto](#).....6

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....7

En un turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [López Pagán](#).....8

El señor [García Quesada](#).....8

El señor [Ortuño Soto](#).....9

[Votación](#) de la solicitud de comparecencias.....9

En un turno para fijar el calendario de comparecencias y la visita a las obras del AVE, intervienen:

El señor [López Pagán](#).....9

El señor [García Quesada](#).....9

El señor [Ortuño Soto](#).....10

El señor [Sánchez López](#), presidente, da cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión.....10

Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Da comienzo la Comisión Especial de Seguimiento de la Entrada del AVE a la Región de Murcia.

Empezamos con el primer punto, la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, en concreto la 3, la 4, la 5 y la 6, correspondientes a los días 12 de febrero y 2, 13 y 21 de marzo, respectivamente, de 2018. Las tienen todos ustedes delante, imagino que las habrán visto. ¿Alguna cuestión a decir? ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención?

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones anteriores.

El siguiente punto es la [ordenación de trabajos de la Comisión](#).

En primer lugar, y para eso tenemos que dar alguna palabra, porque hay registrados dos escritos, en concreto del señor Pedreño, de Podemos, y del señor Martínez, del Partido Popular, que están aquí, pero, vamos, lo suyo es que sean ustedes los que nos alumbren sobre el objeto de estos escritos.

Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Bueno, lo que presentamos es la solicitud de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión la visita de la comisión en pleno para una comprobación *in situ* de las obras de llegada del AVE a la ciudad de Murcia.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

El Partido Popular, su escrito.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

Queremos solicitar la comparecencia en esta comisión, en primer lugar, del delegado del Gobierno, Diego Conesa, así como de don Pedro Saura García, secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Del mismo modo, solicitamos la comparecencia del presidente de CROEM, José María Albarracín, de José García García, exfuncionario de la Dirección General de Transportes. Solicitamos la comparecencia igualmente de don Manuel Niño, que es expresidente de la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y de don Juan Tébar Molinero, director de Construcción en ADIF.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Habida cuenta de las dos solicitudes, lo que procede es abrir un turno de palabra.

Podemos tenía una segunda solicitud, que no se ha leído. Hay una segunda solicitud, para que conste en el Diario de Sesiones.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Además, mediante el presente escrito solicitamos que los autores del documento adjunto a este escrito, que se llama “Informe, estudio y análisis de la pasarela peatonal

del paso a nivel de Santiago el Mayor, del proyecto complementario al proyecto de construcción del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante: Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, tramos: accesos a Murcia y permeabilización del trazado ferroviario”, que son Luis Peñalver Sánchez, ingeniero de caminos, canales y puertos, y Juan Vicente Megina Navarro, arquitecto técnico, sean incorporados al calendario de comparecencias de la comisión.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, pues ahora ya sí que están todas las peticiones encima de la mesa y abrimos un turno de palabra.

Tiene la palabra, para decir lo que su a su derecho convenga y solicitar cualquier cosa que estime oportuna, el portavoz del Grupo Socialista.

SR. PAGÁN SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Como el objeto del debate era la ordenación de trabajos, lo primero que quiero decir es que la comisión se reunió el día 21 de marzo, fue la última vez que se reunió, y en esa reunión, por la mayoría de los miembros de la comisión, se acordó enviar un requerimiento de información a la Consejería de Fomento (en la propia comparecencia del señor Rivera así se comprometió), una información que constaba en la consejería sobre la existencia de memorias, resúmenes de los proyectos que había en la tramitación, para conocerlos por parte de la comisión, y se acordó que con esa información se harían o se formularían unas conclusiones. Por tanto, esos fueron los trabajos que se ordenaron de la comisión, insisto, por la mayoría de la comisión.

Según parece y según tengo constancia, el consejero de Fomento, a ese requerimiento que tuvo entrada concretamente tras la comisión en marzo, ha contestado en el mes de junio, concretamente ya el nuevo consejero, diciendo que no consta ninguna información de la que hemos pedido en la Consejería de Fomento. Otra prueba más de deslealtad y de colaboración del Gobierno regional ante el Parlamento.

Visto, por tanto, que parece que no están dispuestos a suministrar información, que estamos convencidos de que la consejería tiene en su poder, puesto que no hay que olvidar que la sociedad Murcia Alta Velocidad está conformada en un porcentaje importante por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pues señalar una vez más la deslealtad, si no algo más, del Gobierno regional por no querer suministrar al Parlamento la información que, sin duda, como representantes de esa sociedad tienen que tener.

Por tanto, la primera decisión que yo creo que deberíamos tomar sería volver a reiterarles con esta argumentación que estoy diciendo que nos suministren la información, que sin ningún tipo de duda tiene que tener la Comunidad Autónoma, porque forma parte de la sociedad Murcia Alta Velocidad.

Respecto de la reapertura que ahora se produce en las comparecencias que ahora se piden por un cambio de Gobierno, señalar la facilidad con que se cambian de chaqueta los distintos partidos en función de las cuestiones cortoplacistas y no se atienen a las mayorías y a las decisiones que se tomaron en esta comisión.

Pero dicho esto, la moción que dio lugar a la creación de esta comisión fue aprobada por la Asamblea Regional, por el Pleno de la Asamblea Regional, y entendemos que se creó una comisión especial de seguimiento de la llegada del AVE, no de investigación, sino una comisión especial de seguimiento de la entrada del AVE a la Región de Murcia, y se acotó por parte del Pleno de manera clara, y digo, insisto, por parte del Pleno, tanto el objeto de la comisión como los comparecientes que tendrían que estar en

esta comisión. Así entendemos que debe ser y no cabe, en vista del origen, por tanto, que es la moción que acota la comisión, que la comisión decida ahora ampliarla a otros comparecientes.

Reiterado o dicho esto, no hay ningún problema por nuestra parte para que esos mismos comparecientes que se determinaron en la moción, insisto, que fue la moción la que acotó el objeto y las personas que debían comparecer en esta comisión, nosotros entendemos que no cabe ampliación, pero que esas personas que no comparecieron, porque sí que ha comparecido el representante de la Plataforma Prosoterramiento y el consejero de Fomento, pues los que no comparecieron, que eran cargos del Estado, se les reitere por parte de esta comisión la invitación a comparecer. Nos parece que eso procede, siempre, como digo, en el respeto a lo que determinó la comisión.

E insisto ahora en la parte por la que he comenzado. Con carácter previo nosotros volveríamos a requerir a Fomento, que participa, creo que, no recuerdo el porcentaje, un treinta y algo por ciento en la sociedad Murcia Alta Velocidad, la Comunidad Autónoma participa, que se nos remita la documentación que se pidió en su momento, que nos parecía que era interesante para tener alguna luz en la comisión, incluso a efectos de las comparecencias, y que esa misma solicitud de información ahora la haga la Mesa de la Comisión a la Delegación del Gobierno, que entendemos que podría ser también en este momento una fuente de información, me refiero documental, que creo que sí procede, que dijimos que no sería la de proyectos, proyectos constructivos que no tendría mayor sentido que se trajeran a la comisión, por el volumen de los mismos, pero sí algunos documentos que pueden ser, como decía, memoria o descripción de los proyectos que en este momento se están llevando adelante, sin necesidad de abrumar a la comisión con documentación que no es necesaria, con carácter previo a, insisto, lo que yo creo que debería ocurrir, y es que volvamos a requerir de comparecencia a las personas que no comparecieron en los momentos anteriores, pero exclusivamente las que se definieron en la moción que da objeto a esta comisión y que acotó los límites de la misma.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, y como cuestión de orden y como presidente de la comisión, por entrar a contestarle a alguna de las cuestiones, creo que me veo obligado, porque efectivamente se ha puesto un poco en tela de juicio.

Manifestar que esta comisión es verdad que estaba en aras de tener un fracaso estrepitoso. Es verdad que nos planteamos cerrar la comisión porque los comparecientes no venían básicamente y así hay que decirlo.

Realmente, quitando la Plataforma, el señor Contreras, y quitando al consejero, el antiguo consejero de Fomento, que tenía que venir porque el consejero de Fomento no podía decir que no, todos y cada uno de los cargos del Estado, cargos que representaban a instituciones del Estado que habían sido citados por esta comisión, habían declinado venir, y bueno, ante la llegada del AVE, el AVE se sustancia más fuera que dentro, era importante que viniera ADIF, era importante que viniera el delegado del Gobierno, era importante que viniera una serie de personas que tenían cargo de responsabilidad y que entendíamos que debían de exponer en esta comisión y debían contestar a las preguntas de los diputados para esclarecer el objeto de la comisión, que es cómo se iba a sustanciar la entrada del AVE a la Región de Murcia.

En estos términos estábamos, de hecho habíamos pedido una información, y a resultas de esta información, lo que dijimos, y así hay que decirlo, es que cuando la comisión recabara esta información los grupos la harían suya, la estudiarían y haríamos unas conclusiones, nos daríamos un plazo prudencial y haríamos unas conclusiones. Pero hete aquí que ha habido un cambio de Gobierno, entonces hay un cambio de circunstancias, y con un cambio de Gobierno se abre una luz para seguir investigando,

porque ahora son otros, precisamente de su partido, los que detentan estos cargos institucionales nacionales, y entonces obviamente parece que es lógico que se pidan nuevas comparecencias y que la comisión siga adelante, sin perjuicio de que se siga exigiendo la documentación que se pidió y que no ha llegado.

Ese es un poco el motivo: han cambiado los tiempos, han cambiado las personas que ocupan estos cargos y que en su momento dijeron que no querían comparecer ante esta comisión, y la comisión parece que puede seguir andando y puede dar luz, puede dar lustre y se puede ilustrar a los murcianos de cómo, cuándo, de qué manera va a llegar el AVE a la Región de Murcia. Ese es el momento. No es que la comisión haya pegado un volantazo y donde dije digo digo Diego, sino que han cambiado las circunstancias y parece oportuno, desde mi punto de vista, desde la Presidencia, luego ya hablaré desde el punto de vista de Ciudadanos, que la comisión pueda salir de este estancamiento en el que se encontraba, que inevitablemente nos llevaba al carpetazo de la misma.

Por tanto, sin más dilación, usted propone efectivamente que se requiera la documentación que ya exigimos, y que con más ahínco volveremos a pedir y nos quejaremos de por qué no está aquí; y propone que se vuelvan a citar a los cargos que se citaron en su momento, que ya no son cargos, pero que tienen cosas que manifestar porque han manejado información importante y privilegiada y sería importante que la comisión los escuchara, y ahora ya no tienen ese veto del Gobierno para no comparecer, ahora pueden comparecer perfectamente.

Y a esto hay que sumarle la propuesta de Podemos de que la comisión gire una visita para comprobar *in situ* el estado de las obras y para que se cite a don Luis Peñalver Sánchez, ingeniero de caminos, canales y puertos, y a don Juan Vicente Megina Navarro, arquitecto técnico.

Asimismo, el Partido Popular interesa que se cite al nuevo delegado del Gobierno y al señor Saura, nuevo secretario de Estado de Infraestructuras, además de otros cuatro más que ahora vais a proponer, porque no están aquí, ¿no? ¿Los has propuesto? (...) Vale.

Esto, además de otros cuatro más, es lo que está encima de la mesa. Abrimos el turno y después ya cerramos y votamos.

Podemos.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Pues sí, nosotros desde luego estamos por dinamizar esta comisión, que todos saben que estaba paralizada, y además de las dos comparecencias que hemos solicitado que acabo de leer, nos gustaría también, creemos que sería interesante, que compareciera el Comité de Empresa de ADIF.

Estamos de acuerdo con la solicitud de acceso a la información, a la documentación que ha planteado el Partido Socialista, el Grupo Socialista, y también de renovar la petición de comparecencias que ya se habían realizado en esta comisión.

Muchas gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el Partido Popular.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

Un poco por contestar al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. No se trata de cambio o no cambio de chaqueta. Es cierto y verdad que ha habido un cambio de

Gobierno en la nación y queremos que, entre otros, sus máximos responsables den cuenta en esta comisión de cuáles son los planes de futuro del AVE en Murcia.

Queremos máxima transparencia en un tema fundamental y en un tema vital para el futuro de esta región, como es la llegada de la alta velocidad y las obras del soterramiento, y por eso reitero que solicitamos la comparecencia del secretario general y delegado del Gobierno en este caso de la Región de Murcia, Diego Conesa; del secretario de Estado de Infraestructuras, Pedro Saura; del presidente de CROEM, José María Albarracín; José García García, exfuncionario de la Dirección General de Transportes; Manolo Niño, expresidente de la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y Juan Tébar Molinero, director de Construcción de ADIF.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Por no bajar, ahora ya como diputado de Ciudadanos, me parecen oportunas todas las solicitudes, en aras a la transparencia de la comisión.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

¿Algún turno más de palabra o pasamos a...?

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Me ha parecido que a lo mejor me he explicado yo mal.

Primero quiero reiterar que esto no es una comisión de investigación y no he pedido yo, no he interesado yo que se vuelva a citar a los que ya no están, es decir, que se cite a los mismos que decía la moción que aprobó el Pleno, que determinó los cargos, que en concreto eran, creo recordar, el secretario de Estado de Infraestructuras, el presidente de la sociedad Murcia Alta Velocidad y el delegado del Gobierno. Por tanto, esos tres cargos que no comparecieron y que la moción determinó como tal, nosotros creemos, y yo quisiera tener una aclaración en ese sentido, que no podríamos ampliar el número de comparecientes o los comparecientes, al nacer la moción del Pleno y determinar exactamente el límite de la Comisión. Me gustaría una aclaración en ese sentido. Pero esos cargos con las personas que los ocupan hoy, no con las personas que los han ocupado, nos parece que eso sí, en el cambio efectivamente y en aras de la transparencia que no ha habido hasta ahora, efectivamente creemos que sería conveniente.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Vale, pues aclarado.

Hay dos propuestas encima de la mesa, una que se cite, lo que dice el señor López Pagán, a estas personas, a estos cargos, y otra ampliar y que se cite a los señores que ha propuesto Podemos y a los señores que ha propuesto el Partido Popular.

Yo creo que lo que procede es votar, y a partir de ahí calendarizar.

Están claras las dos propuestas, una la del Partido Socialista y otra que se amplíe las citaciones.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Solo hay una cosa, y es que no se me aclara si se puede o no ampliar.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Tomo la palabra para que conste en el Diario de Sesiones, y creo que se está viendo en sala anexa por los medios de comunicación, para que sepan exactamente lo que ha pasado en este receso y este devenir.

Había un debate sobre qué decía literalmente el texto de la moción, si se podían meter nuevas comparecencias o no, porque en la moción venían tasadas una serie de comparecencias, y entonces había un debate sobre si se podía ampliar o no se podía ampliar.

Y efectivamente, una vez leído el texto de la moción, sí que se puede ampliar. Había unas comparecencias prioritarias, unas comparecencias de las que se decía que se debían citar de manera prioritaria, pero no estaban tasadas ni se excluía que la comisión acordara nuevas comparecencias.

Una vez tomada cuenta del texto de la moción y una vez visto que sí se pueden ampliar nuevas comparecencias, volvemos a dar un turno de palabra, y lo que hay encima de la mesa son las comparecencias que ya venían fijadas en el texto de la moción: el secretario de Estado, antes de un color político y ahora de otro; Murcia Alta Velocidad y el Delegado del Gobierno. Y se propone además, y según el texto de la moción se puede, si así se acuerda por la comisión, que la comisión gire una visita a las obras, que la comisión se persone en las obras *in situ* y gire una visita; que comparezca don Luis Peñalver Sánchez, ingeniero de caminos, canales y puertos; que comparezca don Juan Vicente Megina Navarro, arquitecto técnico; que comparezca el señor Albarracín, presidente de la CROEM, y que comparezcan José García García, Manolo Niño y Juan Tébar Molinero, que creo que así lo ha propuesto el Partido Popular.

Damos brevemente un último turno de palabra y pasamos a votar.

Señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Añadir entonces que la moción no incluyó al delegado del Gobierno. Bueno, pues que efectivamente nosotros expresamente pedimos que acuda a la comisión el delegado del Gobierno, porque no se incluía en la moción, por lo que estoy leyendo.

Y señalar también que la propia moción, y esto yo creo que no hemos hecho nada al respecto, acordó la creación de una mesa técnica para hablar sobre este tema. Yo creo que hay que hacer un análisis de este acuerdo. La moción fue aprobada, lo digo por referencia de los diputados, el 16 de octubre de 2017, y hay más obligaciones que se incorporaron en la moción a la propia comisión.

Por tanto, reiterar que las personas que se citaron aquí no incluían al delegado del Gobierno y pedimos expresamente que el delegado del Gobierno acuda a la comisión.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

En ese sentido de la mesa técnica pueden ir las comparecencias que pide Podemos, que son dos comparecencias eminentemente técnicas, y se podrían ampliar con más técnicos. Es una buena idea traer esto a colación.

Señor García.

SR. GARCÍA QUESADA:

Sí, me reitero en las peticiones. Añadir que no ha quedado mencionada la presencia del Comité de Empresa de ADIF, de los trabajadores, concretamente, si pudiera ser, Antonio del Campo. A nosotros nos gustaría que también se votara dentro de la ampliación de comparecencias a las ya mencionadas.

Gracias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente nos ratificamos en la solicitud de comparecencias que hemos planteado.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Bueno, pues brevemente, pasamos a votar.

Votos a favor de ampliar todas estas comparecencias, de girar una visita *in situ* al lugar, de seguir recabando, de seguir pidiendo que se recabe la documentación que en su momento se pidió, y de esta mesa técnica, que fue lo que se dijo. Votos a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Ahora el siguiente punto es calendarizarlas. Vamos a darles un orden.

Si les parece, si alguien tiene alguna propuesta o hacemos un receso de dos minutos . Hacemos un receso muy breve, de dos minutos.

Hacemos un receso, hacemos el listado y lo ordenamos.

Tengan ustedes en cuenta que la semana que viene hay Junta de Portavoces, el día 10, con lo cual se ordenaría ya para la siguiente. Yo creo que lo bueno sería comenzar por la visita, y a partir de ahí calendarizar las comparecencias. Pero sin perjuicio de este consejo del presidente, doy un turno de palabra para que se hagan propuestas.

Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Bien. Con todas esas comparecencias acordadas y viendo las fechas que tenemos, la capacidad de lo que hemos definido como periodo ya legislativo, que hasta el día 19 está bastante determinado y será probablemente el final de la actividad oficial de la Asamblea, nosotros creemos que por cuestión también temporal, de tiempos de las personas que haya que citar, lo que procede inicialmente es intentar poner fecha hoy, para trasladarlo a la Junta de Portavoces, de una visita a las obras, si es posible, la semana del 16 al 19 de julio. Tenemos que tener en cuenta que el 19 hay Pleno y que habrá también ordenación del 16 al 18. Pero, bueno, intentando ajustar por tanto la Junta de Portavoces del día 10, que se pueda girar esta visita, y tras esa visita, ya en septiembre volver a reunir a la comisión y calendarizar con más criterio quizá o con más posibilidades todas estas comparecencias.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señor García Quesada.

SR. GARCÍA QUESADA:

Sí, también estamos de acuerdo en que, dadas las fechas en las que estamos, lo importante sería cuanto antes acudir a las obras, ver cómo está la situación y más adelante, a partir de entonces, seguir con las comparecencias, garantizando que las que ya estaban programadas se realicen en primer lugar.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Sí, muchas gracias.

Nosotros no tenemos problema en que se visiten las obras en primer lugar. Sí que solicitaría que por favor fuera, a ser posible, la última semana de julio, es decir, la semana del 23, a ser posible.

Y sí que quiero dejar constancia, en cuanto al orden de las comparecencias, de que el Grupo Parlamentario Popular solicita que en primer lugar lo haga el delegado del Gobierno de la Región de Murcia, Diego Conesa, y posteriormente el secretario de Estado de Infraestructuras, Pedro Saura. Con respecto al resto de comparecientes, no tenemos ninguna otra preferencia en cuanto al momento en el que han de comparecer en esta comisión.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (PRESIDENTE):

Aunque fuera de micro, hemos llegado al acuerdo de que en Junta de Portavoces el próximo martes se propondrá, como acuerdo de la comisión, que ordenen una visita a las obras, que se giraría, nos personaríamos, la Comisión se personaría el miércoles 18 de julio. ¿Estamos todos de acuerdo? El miércoles 18 de julio la Comisión se personará en las obras.

Y ya, a partir de ahí, en septiembre se ordenarán las siguientes comparecencias, no en este orden, este es el orden en el que yo las tengo apuntadas, porque el Partido Popular ha pedido, que conste en acta, que le gustaría que la primera comparecencia fuera la del delegado del Gobierno, y así va a constar en acta, y luego ya, en septiembre, las ordenamos. Pero las comparecencias, a saber, serían: señor Albarracín, presidente de la CROEM; don José García García, que es exfuncionario de la Dirección General de Transportes; don Manuel Niño, que es expresidente de la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria; don Juan Tébar Molinero, director de Construcción en ADIF; don Luis Peñalver Sánchez, que en este caso es una comparecencia técnica, este señor hemos dicho que era ingeniero de caminos, canales y puertos; la de don Juan Vicente Megina Navarro, este señor es arquitecto técnico; don Antonio del Campo, que es el presidente del Comité de Empresa de ADIF; la del secretario de Estado de Infraestructuras, el señor Saura; la del presidente de Murcia Alta Velocidad y la del delegado del Gobierno, el señor Diego Conesa, sin perjuicio de la mesa técnica que habría que poner en valor y sin perjuicio de la documentación que se pidió en su día y que se vuelve a requerir por parte de la Comisión.

¿Es esto lo que hemos acordado?

Bueno, pues que así conste en acta.

Y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.